

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6306 *Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se corrigen errores en la de 13 de enero de 2026, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Veterinaria.*

Advertido error en la Resolución de 13 de enero de 2026 de la Universidad CEU Cardenal Herrera, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Veterinaria (BOE núm 41 de 16 de febrero de 2026),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la corrección de errores siguiente:

Donde pone:

«1.º	2	Etnología y Bases de la Etología y Bienestar Animal.	6	FB.»
------	---	--	---	------

debe decir:

«1.º	2	Etnología y Bases de la Etología y Protección Animal.	6	FB.»
------	---	---	---	------

Alfara del Patriarca (Valencia), 24 de febrero de 2026.–El Rector, Higinio Marín Pedreño.